

Índice

El Director General presenta a los Estados miembros el proyecto de Programa y Presupuesto para 2000-2001	2
Progresos significativos en pos del consenso en la reunión final del Grupo de Expertos para el Proceso relativo a los Nombres de Dominio de Internet	3
Visitas	
El Director General promete seguir brindando su apoyo durante la visita constructiva a Eslovaquia	4
La visita del Director General estrecha los lazos con los especialistas japoneses en comercio y propiedad intelectual	5
Cooperación para el desarrollo	
La OMPI y el Ecuador esbozan proyectos de memorándums de entendimiento	6
Se celebra en Venezuela el primer curso de postgrado de la OMPI	7
La OMPI apoya la enseñanza del derecho de propiedad intelectual en Rusia	8
La OMPI celebra un seminario regional sobre tecnologías de la información en Beijing	8
La OMPI organiza su primera reunión regional de directores de oficinas de derecho de autor	10
Los directores iberoamericanos de las oficinas de propiedad industrial intercambian sus experiencias nacionales	10
La OMPI se centra en la observancia de los derechos en Chile	11
Derecho de Autor	
La OMPI y la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos copatrocinan un seminario mundial sobre derecho de autor y derechos conexos, celebrado en Wáshington	12
Sistemas mundiales de registro	
El Instituto Turco de Patentes se prepara para la aplicación del sistema de Madrid	13
La Oficina Austríaca de Patentes finaliza sus preparativos para la entrada en vigor del Protocolo de Madrid	13
Progresos del SCT hacia la consolidación de la protección internacional de las marcas notoriamente conocidas	14
Promoción de la innovación	
Medallas de Oro de la OMPI	15
Exposiciones	
Los amantes de Sumpa	16
Conmemoración del 55º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos	16
Los examinadores de la OMPI asisten al preestreno de las estrellas del Salón del automóvil de Ginebra	17
Nombramiento de dos nuevos Subdirectores Generales	20
Productos	20



El Director General presenta a los Estados miembros el proyecto de Programa y Presupuesto para 2000-2001

El Director General de la OMPI, Dr. Kamil Idris, presentó, el 26 de marzo, el proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización para 2000-2001 a los Estados miembros describiéndolo como un enfoque “capaz de alcanzar más resultados con menos medios”.

El proyecto, al que se refirió como “una estrategia de desarrollo mundial de la propiedad intelectual”, fue finalizado tras dos rondas de consultas oficiosas con los Estados miembros, que se celebraron en enero y marzo de 1999. La propuesta se presentará formalmente a los Estados miembros en la reunión de abril del Comité del Programa y Presupuesto, que formulará recomendaciones a la Asamblea de la OMPI. El Programa y Presupuesto será aprobado formalmente por la Asamblea, en septiembre.

En la introducción del programa se afirma que la Secretaría seguirá trabajando en los logros alcanzados en el último bienio, destinados a modernizar la OMPI y a dotar a la Organización de una actitud de planificación estratégica y un mecanismo de desarrollo de políticas con base amplia. Se proseguirán los esfuerzos tendentes a incrementar la

transparencia, el rendimiento de cuentas y la gestión eficaz.

El proyecto de Programa y Presupuesto para 2000-2001 intenta garantizar que la OMPI siga siendo una organización moderna y orientada hacia el futuro, cuyas principales cualidades sean la eficacia, la transparencia y el rendimiento de cuentas ante los Estados miembros y el sector privado, destinatarios de sus servicios. Se seguirá insistiendo en la modernización y la consolidación del sistema mundial de propiedad intelectual, destacando la cooperación internacional en la esfera de la propiedad intelectual, aumentando la participación de la sociedad civil en el perfeccionamiento del sistema de propiedad intelectual y los programas de cooperación técnica para los países en desarrollo y países en transición.

El Director General destacó que, en el próximo milenio, el crecimiento económico y la propiedad intelectual irán parejos. “El próximo siglo, según nuestra visión de esta Organización, será el siglo de la mente y el siglo de la economía digital, en el que la propiedad intelectual será una fuerza propulsora”.

El Dr. Idris dijo que: “si esta suposición es correcta, la OMPI gozará de la capacidad y la aptitud de transformar su conocimiento en innovación y la innovación en riqueza y bienestar social”. Recalcó que para producir resultados en el próximo siglo, la OMPI “deberá dar rienda suelta a su enorme potencial y a las complementareidades y sinergías que existen en esta Organización”.

Además de seguir consolidando los logros alcanzados durante los últimos dos años, las actividades en 2000-2001 se centrarán en formar al personal, obtener los locales, servicios y equipo necesarios, así como explorar nuevas cuestiones mundiales de propiedad intelectual. Se han formulado asimismo propuestas para seguir mejorando e incrementando las repercusiones que tienen en el sector comercial las tres actividades principales de la OMPI: el desarrollo progresivo del derecho internacional de propiedad intelectual, los sistemas mundiales de protección y la cooperación para el desarrollo. La OMPI seguirá colaborando con los países en desarrollo para seguir aumentando las capacidades de los sistemas nacionales de propiedad

La Revista de la OMPI es una publicación mensual de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). No constituye un documento oficial y las opiniones expresadas en cada artículo no son necesariamente las de la OMPI.

La Revista se distribuye gratuitamente.

Si está interesado en recibir ejemplares, sírvase dirigirse a:

Funcionario de Publicaciones

OMPI

34, chemin des Colombettes

C.P.18

CH-1211 Ginebra 20, Suiza

Teléfono: 41 22 338 91 11

Telefacsimile : 41 22 733 54 28

Correo electrónico:

Wipo.mail@wipo.int

Para formular comentarios o preguntas, sírvase dirigirse a:

Jefe de Redacción

Revista de la OMPI

(en la dirección que figura más arriba)

© 1999 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Todos los derechos reservados. Los artículos que figuran en la presente publicación pueden reproducirse con fines educativos. Sin embargo, ninguna parte puede reproducirse con fines comerciales sin el consentimiento expreso por escrito de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, B.P. 18, CH-1211 Ginebra 20, Suiza

intelectual y promoviendo la cooperación regional e internacional.

El proyecto propone un presupuesto de 409,7 millones de francos suizos (CHF) para el bienio 2000-2001, que representan un aumento del 8,1% en relación con el bienio 1998-1999 (378,9 millones de CHF). Los ingresos previstos para el mismo período se cifran en 409,8 millones de CHF, en comparación con 391,8 millones de CHF en el bienio anterior. Por consiguiente, se prevé que el excedente en el bienio 2000-2001 será insignificante.

Otra característica del proyecto de Programa y Presupuesto para 2000-2001 es una reducción de las contribuciones de los Estados miembros del 10% en relación con el nivel de 1999 que era, a su vez, un 10% inferior al nivel de 1998. A diferencia de otros organismos especializados de las Naciones Unidas, la OMPI prácticamente se autofinanza, obteniendo sus ingresos de los servicios que presta al sector privado. Al presentar el proyecto de programa a los Estados miembros, el Director General dijo: "No estamos proponiendo ningún aumento en las contribuciones de los Estados miembros sino precisamente lo contrario". El Dr. Idris observó que "las contribuciones para el bienio 2000-2001 serán, por consiguiente, un 15% inferiores al nivel medio para el bienio 1998-1999".

El proyecto contiene asimismo una propuesta para reducir una vez más las tasas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en un promedio del 13%, a partir del 1 de enero de 2000. Si los Estados miembros lo aprobaran, el efecto acumulativo de esta medida (incluidas dos reducciones anteriores de las tasas del PCT, efectuadas en 1998 y 1999) significarían una reducción de los ingresos del PCT del 29,2%.

El Dr. Idris dijo que, si bien existe un aumento presupuestario propuesto del 8,1% en comparación con el bienio anterior, la reducción del 10%

Progresos significativos en pos del consenso en la reunión final del Grupo de Expertos para el Proceso relativo a los Nombres de Dominio de Internet

El Grupo de Expertos, convocado para el Proceso relativo a los Nombres de Dominio de Internet de la OMPI, se reunió por tercera y última vez el 25 y 26 de marzo de 1999 para examinar, *inter alia*, el texto final para el informe del Proceso relativo a los Nombres de Dominio de Internet de la OMPI. Durante la reunión, se alcanzaron progresos significativos en pos de un consenso sobre las recomendaciones finales del informe.

Los expertos se reunieron con el Sr. Gurry (Subdirector General y Consejero Jurídico) y la Sección de Comercio Electrónico de la OMPI, a fin de examinar las observaciones recibidas a consecuencia de la etapa final del proceso y de debatir las recomendaciones que figuran en el informe provisional de la OMPI, que se publicó el 23 de diciembre de 1998. La reunión fue fructífera y productiva y los expertos realizaron progresos significativos en pos del consenso sobre las recomendaciones, centrándose especialmente en:

- las mejores prácticas para las autoridades de registro de nombres de dominio, inclusive la recogida apropiada y la disponibilidad de los detalles para contactar a los solicitantes de nombres de dominio;

- un sistema obligatorio de solución de controversias administrativas para conflictos relativos al abuso del registro de nombres de dominios;
- la posibilidad de que se establezca un sistema de exclusión en los nuevos dominios genéricos de nivel superior (gTLDs), a fin de proteger marcas mundialmente famosas y notoriamente conocidas; así como
- las consecuencias de la introducción de nuevos gTLDs en los derechos de propiedad intelectual.

Los expertos, que representan amplios intereses sectoriales y geográficos, aportan al proceso su considerable pericia en el derecho de marcas, las tecnologías de Internet, la administración del sistema de nombres de dominio de Internet y otras preocupaciones de interés público. (Pueden obtenerse más detalles sobre los quince expertos del Grupo en la siguiente dirección : <http://wipo2.wipo.int>.)

El informe sobre el Proceso relativo a los Nombres de Dominio de Internet de la OMPI se publicará y estará disponible en el sitio Web a finales de abril de 1999 y, en septiembre, se presentará a los Estados miembros en la Asamblea General.

en las contribuciones de los Estados miembros y el recorte propuesto del 13% en las tasas del PCT, "equivale, actualmente, a un presupuesto de crecimiento cero si se consideran realmente todos estos elementos en una perspectiva amplia". El Dr. Idris añadió que a

esto se refería cuando habló de un enfoque capaz de "conseguir más resultados con menos medios".

El documento del proyecto de Programa y Presupuesto está disponible en la siguiente dirección de Internet: <http://www.wipo.int>.

Visitas

El Director General promete seguir brindando su apoyo durante la visita constructiva a Eslovaquia

El Director General puso fin a su visita oficial de dos días a la República de Eslovaquia, que tuvo lugar del 9 al 10 de marzo de 1999, con la promesa de seguir apoyando al Gobierno en la consolidación y mejora de su infraestructura de propiedad intelectual.

Describió sus conversaciones con funcionarios de alto rango eslovacos como “constructivas, útiles y eficaces”. Calificó el viaje de “éxito”, indicando que la OMPI seguirá proporcionando la asistencia técnica y jurídica necesaria a Eslovaquia en la esfera de la propiedad intelectual.

Durante sus conversaciones, el Director General señaló el carácter cambiante de la economía mundial y que la propiedad intelectual se convertirá en un componente clave de las economías basadas en el conocimiento del próximo milenio. Instó al Gobierno de Eslovaquia a que acelerase el proceso de ratificación de los dos tratados clave –el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), que ha firmado Eslovaquia. El

Dr. Idris recibió indicaciones positivas del Primer Ministro Adjunto de Legislación, Sr. Lubomír Fogas, en el sentido de que Eslovaquia considerará la posibilidad de ratificar ambos Tratados, que ofrecen nuevas normas de protección para el entorno digital. Debatieron asimismo la asistencia técnica y jurídica de la OMPI en relación con la aplicación en Eslovaquia del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

Durante su visita, el Dr. Idris se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores Eslovaco, Sr. Eduard Kukan, el Primer Ministro Adjunto de Legislación, Sr. Lubomír Fogas, el Vicepresidente del Consejo Nacional, Sr. B. Bugár, el Secretario de Estado del Ministerio de Economía, Sr. Martin Hudoba, el Presidente de la Oficina Eslovaca de Propiedad Intelectual, Sr. J. Králik y el Rector de la Universidad de Matej Bel, Sr. O Tomecek. El Sr. Tomecek condecoró al Director General con una Medalla de Honor reservada a invitados prestigiosos.

El Dr. Idris respondió asimismo favorablemente a las peticiones de asistencia técnica y jurídica de la OMPI por parte de los funcionarios eslovacos. Esta cuestión se planteó en las conversaciones celebradas con el Ministro de Asuntos Exteriores, el Presidente Adjunto del Consejo Nacional y el Secretario de Estado del Ministerio de Economía.

El Director General pronunció asimismo una alocución ante una asamblea de empresarios, representantes del sector industrial, juristas y personas no relacionadas con el Gobierno. El Dr. Idris trató de las corrientes actuales en la propiedad intelectual y los desafíos futuros. Dijo que la OMPI seguirá desempeñando una función principal en el desarrollo progresivo del derecho internacional de propiedad intelectual. El Dr. Idris dijo que esta cuestión será una cuestión capital a la luz del carácter cambiante de las economías, que se están convirtiendo en economías basadas en los conocimientos. Dijo que el componente principal de la economía en la era digital del próximo siglo será la propiedad intelectual.

Eslovaquia es parte en 17 convenios administrados por la OMPI.



Foto: Wang Binyang

El Director General se reúne con el Sr. Eduard Kukan, Ministro eslovaco de Asuntos exteriores (segundo por la izquierda)

La visita del Director General estrecha los lazos con los especialistas japoneses

El Dr. Kamil Idris visitó Tokio el 15 de marzo de 1999, donde mantuvo conversaciones intensas y constructivas, que describió como "serias y útiles", con funcionarios de alto rango japoneses.

El Dr. Idris dijo que la visita a Tokio constituía un éxito, así como el inicio de una nueva fase de acercamiento entre la OMPI y el Ministerio Japonés de Comercio Internacional e Industria (MITI) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), en particular.

El Director General se reunió con el Ministro Japonés de Comercio Internacional e Industria, Sr. Kaoru Yosano, el Viceministro de Asuntos Internacionales en el MITI, Sr. Hisamitsu Arai y el Comisionado de la JPO, Sr. Takeshi Isayama.

El Director General y sus interlocutores japoneses debatieron varias cuestiones clave de importancia mutua. Entre estas cuestiones, figura el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Protocolo de Madrid, la Academia Mundial de la OMPI, las actividades de cooperación para el desarrollo, las tecnologías de la información y la armonización de las leyes de propiedad industrial.

El Ministro del MITI, Sr. Kaoru Yosano, expresó el firme apoyo del MITI y de la JPO a las actividades presentes y futuras de la OMPI. Mencionó asimismo los modos en que podría mejorarse el PCT, a fin de beneficiar a los solicitantes de todos los Estados miembros del Tratado, incluidos los países en



El Director General se reúne con el Sr. Kaoru Yosano, Viceministro de Asuntos Internacionales

desarrollo. El Ministro evocó los beneficios que el PCT ofrece a los países en desarrollo, opinión que comparte el Director General.

Las conversaciones versaron asimismo sobre el proceso de automatización continua de la OMPI, en relación con la tramitación de las solicitudes del PCT. Las medidas de automatización de la JPO, que utiliza métodos avanzados de archivo electrónico, son pertinentes para la OMPI, en la que se ha concedido prioridad a la actualización y modernización del sistema.

En los debates se trataron asimismo las relaciones entre la OMPI y el Japón. El Japón es un participante activo en la labor de la OMPI.

Durante los últimos 12 años, el Japón ha aportado fondos a la OMPI, para financiar actividades de cooperación técnica en Asia. El año pasado, la contribución del Japón se elevó a cerca de 1 millón de francos suizos. La OMPI agradece este apoyo y espera seguir contando con el apoyo del Japón para sus actividades de cooperación técnica.

Cooperación para el desarrollo

La OMPI y el Ecuador esbozan proyectos de memorándums de entendimiento



Foto: Mercedes Martínez Dcaal

El Director General acepta el instrumento de adhesión al Convenio de París de manos del Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. José Ayala Lasso

El Director General y el Ministro de Asuntos Exteriores del Ecuador, Excmo. Sr. José Ayala Lasso firmaron un Memorándum de Entendimiento (MOU), el 22 de marzo, relativo a la cooperación técnica en las esferas del derecho de autor y la propiedad industrial.

El Memorándum de Entendimiento, firmado en el contexto del programa de cooperación para el desarrollo de la OMPI, apoyará el establecimiento de sistemas nacionales eficaces de propiedad intelectual. De conformidad con los términos del acuerdo, la OMPI apoyará el recientemente creado Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), a fin de crear una infraestructura de propiedad intelectual sólida, moderna y plenamente operativa en el Ecuador. El IEPI, creado en 1998,

es el órgano oficial responsable de las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, el derecho de autor y los derechos de las obtenciones vegetales. Todos estos proyectos se realizarán el bienio 2000-2001.

El Sr. Ayala Lasso expresó la gratitud de su país hacia la OMPI y el Director General por su apoyo a los esfuerzos que realiza su país por crear progresivamente una infraestructura de propiedad intelectual. Dijo que contaba con la asistencia de la OMPI para garantizar el éxito del Instituto.

El Instituto intenta desarrollar el potencial económico y en recursos humanos del Ecuador, a fin de obtener beneficios económicos, sociales y culturales. El Dr. Idris felicitó al Ecuador "por intentar mejorar el sistema de propiedad

El Convenio de París

El Convenio de París es el primer gran tratado internacional que recoge la necesidad de proteger los derechos de propiedad industrial. Sienta los principios internacionales básicos que rigen la protección de patentes, marcas y diseños industriales.

intelectual del país con una imaginación y un dinamismo admirables".

El Convenio de París

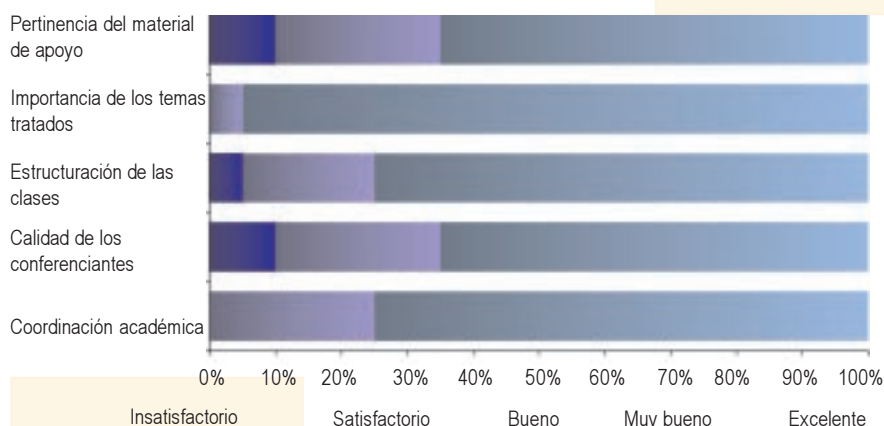
El Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. José Ayala Lasso, depositó asimismo el 22 de marzo, el instrumento de adhesión del Ecuador al Convenio de París para la protección de la propiedad industrial. Gracias a esta adhesión, actualmente todos los países de la región latinoamericana son parte en el Convenio de París. La adhesión del Ecuador contribuirá al desarrollo tecnológico y económico del país y reforzará la cooperación internacional en materia de propiedad intelectual que promueve activamente la OMPI.

Se celebra en Venezuela el primer curso de postgrado de la OMPI

En marzo, la OMPI celebrará en la Universidad de los Andes, Mérida, (Venezuela), en colaboración con el Gobierno de Venezuela, el CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) y la SIECA (Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana) su primer curso de postgrado sobre el derecho de autor y derechos conexos para profesores de propiedad intelectual de Latinoamérica.

El objetivo de este curso intensivo de un mes consiste en brindar a los especialistas en propiedad intelectual la información y los materiales sobre el derecho de autor y los derechos conexos necesarios para que vuelvan a sus universidades equipados con conocimientos actualizados que les permitan impartir una enseñanza eficaz al respecto a sus estudiantes. Esta iniciativa conjunta con organizaciones regionales para enseñar formalmente el derecho de autor y los

Evaluación del curso de posgrado por los participantes



derechos conexos se dirige a personas clave y pretende desarrollar capacidades que puedan extenderse en la región. Las evaluaciones preliminares realizadas al final del curso indican que, a este respecto, el proyecto tuvo un gran éxito.

La Universidad y los estudiantes que participaron en el curso solicitaron que la OMPI celebrase un curso similar el próximo año. Entre tanto, la OMPI seguirá colaborando con la Universidad de los Andes para crear módulos didácticos de derecho de autor. En

reconocimiento por su labor, la Universidad concedió a la OMPI una medalla honorífica conmemorando su bicentenario (1785-1985). El Director General Adjunto, Sr. Roberto Castelo, aceptó esta medalla en nombre del Director General.

Los estudiantes procedían de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana Uruguay y Venezuela.

La Universidad de Los Andes

Situada a gran altura en los Andes, la ciudad de Mérida se enorgullece de su Universidad y de su amplia población estudiantil. Su población de 400.000 personas se compone de cerca de un 10% de estudiantes. La Universidad cuenta con un elevadísimo porcentaje de postgraduados: unos 5.000, de los cuales 200 estudian propiedad intelectual. Se espera que esta cifra aumentará gracias a los esfuerzos conjugados de la Universidad y de la OMPI para proporcionar módulos adicionales de propiedad intelectual.



El Director Adjunto, Sr. Roberto Castelo, acepta una medalla honorífica concedida por la Universidad de los Andes

La OMPI apoya la enseñanza del derecho de propiedad industrial en Rusia

Del 29 al 31 de marzo de 1999, la OMPI, en colaboración con el Comité de Patentes y Marcas de la Federación de Rusia (Rospatent) y el Consejo Jurídico de la Asociación de Pedagogía y Metodología de la Universidad de Rusia (TMAU), celebró un seminario regional sobre la enseñanza del derecho de la propiedad intelectual para unos 80 participantes procedentes de países de la Comunidad de Estados Independientes y de la Federación de Rusia.

El seminario fue inaugurado por el Sr. Alexandre Korchaguin, Director General de Rospatent y por el profesor Yevgeny Sukhanov, Presidente del Consejo Jurídico de la TMAU y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Moscú.

Las alocuciones fueron pronunciadas por oradores de Bélgica, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, la Oficina Eurasiana de Patentes y la OMPI. Cada alocución fue seguida por una sesión de preguntas y respuestas, así como por debates generales. El segundo día del seminario, diez de los participantes pronunciaron alocuciones.

En el seminario se llegó a las siguientes conclusiones:

- El derecho de propiedad intelectual debería incluirse bien como asignatura especializada, bien como parte de la asignatura de derecho civil en todas las facultades de derecho y en otras



Foto: Corbis/Charles O'Rear

instituciones. Las opiniones variaron acerca de saber si debe constituir un curso de postgrado o formar parte del plan de estudios básico.

- Si bien numerosas instituciones incluyen ya la propiedad intelectual en los programas básicos de estudios, con frecuencia en forma de asignatura de 32 horas, no existen requisitos normativos del Ministerio de Educación, por lo que la categoría del curso es incierta.
- Varios participantes observaron la falta de literatura rusa especializada para alumnos y profesores.

Los participantes en el seminario apreciaron sobremanera la puesta a disposición de varias publicaciones, especialmente la "Introducción a la Propiedad Intelectual" en ruso. También se presentaron solicitudes de Ucrania, Georgia y la Federación de Rusia para celebrar seminarios similares en dichos países.

Los participantes al Seminario procedían de: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

La OMPI celebra un seminario regional sobre tecnologías de la información en Beijing

En colaboración con la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular de China (SIPO) y con la asistencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), la OMPI organizó un Simposio Regional Asiático sobre Propiedad Intelectual y Tecnologías de la Información en Beijing, del 23 al 25 de marzo.

Los participantes en el simposio -unas 75 personas procedentes de varios países de la región, incluidos oradores de Asia, el Pacífico, Europa y Norteamérica- debatieron la política y las consideraciones prácticas de utilizar las tecnologías de la información para establecer bases de datos, conectividad de red, así como apoyar la modernización de los sistemas de propiedad intelectual. Exploraron asimismo los medios de intercambiar información relativa a la propiedad intelectual por medios electrónicos entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales, incluida la utilización de la Red Mundial de Información de la OMPI sobre Propiedad Intelectual (WIPO_{NET}).

La mayor parte del debate se centró en identificar las necesidades en asistencia técnica de los países en desarrollo, así como las áreas de cooperación entre estos países y los países desarrollados.

De los debates se desprendieron varias importantes cuestiones, incluida:

- La necesidad creciente de contar con medios de archivo electrónico solicitudes de propiedad intelectual por Internet, incluidas las aplicaciones de programas pertinentes.

- La necesidad de seguir perfeccionando las infraestructuras públicas de telecomunicaciones en los países en desarrollo, a fin de facilitar el intercambio electrónico de información relativa a la propiedad intelectual.

- La necesidad de soporte operativo para las partes que participan en el proyecto WIPO_{NET}.

- La necesidad de formación en automatización de oficinas para facilitar el paso del papel a los archivos electrónicos.

Los participantes debatieron asimismo la revisión necesaria de

las leyes actuales para la introducción del comercio electrónico, así como los medios de evitar conflictos entre la legislación relativa al comercio electrónico y los procedimientos administrativos actuales en materia de propiedad intelectual.

Los participantes en el simposio procedían de los siguientes países:

Bangladesh, Brunei Darussalam, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, Mongolia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República de Corea, República Islámica del Irán, República Popular de China, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam.



Los participantes del seminario congregados en la suntuosa entrada del nuevo Centro Chino de Formación en materia de Propiedad Intelectual

La OMPI organiza su primera reunión regional de directores de oficinas de derecho de autor

Del 1 al 2 de marzo, la OMPI celebró una reunión de Directores de Oficinas de Derecho de Autor en la ciudad latinoamericana de Cartagena de Indias (Colombia). Si bien los directores de las oficinas de propiedad industrial de la región organizan regularmente reuniones similares, ésta fue la primera vez en que se ofrece a los directores de las oficinas de derecho de autor, la oportunidad de intercambiar información en el plano regional. La reunión fue presidida por el Sr. Fernando

Zapata, Director General de la Oficina de Derecho de Autor de Colombia.

A la reunión asistieron directores de 16 países latinoamericanos, cada uno de los cuales pronunció una conferencia sobre la situación del derecho de autor en su país. La reunión versó asimismo sobre el programa de cooperación para el desarrollo de la OMPI para los países latinoamericanos y las actividades futuras que se llevarán a cabo en la región.



Participantes de las dos reuniones regionales de directores de las oficinas de derecho de autor

Los participantes procedían de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los directores iberoamericanos de las oficinas de propiedad industrial intercambian sus experiencias nacionales

Los días 3 y 4 de marzo de 1999, la OMPI, en colaboración con la Oficina de Derecho de Autor de Santafé de Bogotá, organizó una reunión de Directores de Oficinas de derecho de autor iberoamericanas en Cartagena de Indias (Colombia). Esta reunión se celebró inmediatamente después de las mencionadas reuniones de los directores latinoamericanos de oficinas de derecho de autor. En la reunión iberoamericana, a estos funcionarios latinoamericanos se sumaron sus homólogos de España y Portugal.

La reunión fue inaugurada por el Viceministro de Asuntos Internos, Sr. Jorge Mario Eastman y en ella participaron 18 directores.

El debate se centró en las siguientes cuestiones:

- la situación de las adhesiones al WCT y WPPT, así como los progresos realizados en la elaboración de un instrumento internacional para proteger las realizaciones audiovisuales

La OMPI se centra en la observancia de los derechos en Chile

- la gestión colectiva del derecho de autor en Iberoamérica
- las campañas antipiratería
- la automatización de las oficinas de derecho de autor
- la promoción de la protección del derecho de autor en Iberoamérica
- la enseñanza del derecho de autor a nivel universitario

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) pronunció una alocución el segundo día del seminario.

La reunión constituyó un foro excelente para el intercambio de experiencias nacionales en la esfera de la protección del derecho de autor y numerosos participantes volvieron a sus lugares de origen con planes concretos para mejorar sus sistemas nacionales de administración.



La OMPI se centra en la observancia de los derechos en Chile

En marzo, la OMPI organizó dos seminarios sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en Chile, con la colaboración del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía. El primer seminario se celebró en Santiago, el 8 de marzo de 1999, con la asistencia adicional de los carabineros y a él asistieron unos 100 participantes.

El segundo se celebró en Valparaíso, organizado con la colaboración de las autoridades nacionales de aduanas y a él asistieron unos 50 oficiales de aduanas. Ambos acontecimientos proporcionaron información sobre:

- el marco jurídico de la propiedad intelectual, inclusive la legislación nacional y el Acuerdo sobre los ADPIC
- detalles sobre procedimientos para hacer respetar los derechos.

Estos seminarios constituyeron una buena ocasión para familiarizar a los funcionarios gubernamentales con las cuestiones de propiedad intelectual, con las que no suelen estar familiarizados. Los dos acontecimientos formaron parte del programa activo de la OMPI de asistencia a los países en desarrollo para mejorar sus capacidades de observancia de la propiedad intelectual.

Derecho de Autor

La OMPI y la Oficina Estadounidense de Derecho de Autor copatrocinan un seminario mundial sobre derecho de autor y derechos conexos, celebrado en Wáshington

En colaboración con el Instituto Internacional de Derecho de Autor (ICI) de la Oficina Estadounidense de Derecho de Autor, la Academia Mundial de la OMPI patrocina un seminario sobre derecho de autor y derechos conexos en Wáshington D.C., del 17 al 24 de marzo.

El seminario internacional atrajo a unos 16 participantes de otros tantos países (véase el recuadro) para un programa exhaustivo de seis días de conferencias sobre derecho de autor y derechos conexos pronunciadas por funcionarios gubernamentales de los Estados Unidos, representantes del sector privado y miembros del personal de la OMPI.

Como parte del seminario, los participantes, que representaban a las oficinas nacionales de propiedad intelectual y a la judicatura de sus países respectivos, realizaron visitas a la Biblioteca del Congreso, a la Oficina Estadounidense de Derecho de Autor y a la Biblioteca Digital Nacional. Esta última es un proyecto de la Biblioteca del Congreso destinada a convertir gran parte de su colección en formato electrónico, como medio tanto de preservar los documentos como de ofrecer un acceso más eficaz para estudiantes e investigadores.

Durante las sesiones del seminario, los funcionarios de la OMPI pronunciaron alocuciones sobre los tratados en materia de derecho de autor y derechos conexos, así como sobre el Programa de Cooperación para el Desarrollo de la OMPI. Los oradores de la oficina estadounidense de derecho autor pronunciaron



Participantes del seminario mundial, celebrado en Wáshington, D.C.

conferencias sobre el sistema estadounidense de derecho de autor y un representante de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos debatió los aspectos de comercio internacional del derecho de autor.

Las cuestiones de tecnología y de observancia de los derechos fueron cuestiones clave del programa. Se pronunciaron conferencias sobre el derecho de autor y derechos conexos en la sociedad de la información, la protección de programas informáticos y bases de datos, así como nuevas cuestiones -que se derivan del rápido desarrollo de las nuevas tecnologías de Internet- relativas a la protección de obras audiovisuales e impresas.

Los funcionarios estadounidenses del Departamento de Justicia, encargados de hacer respetar la ley, el FBI, y el Servicio Estadounidense de Aduanas se ocuparon de los

nuevos desafíos con que se enfrentan a la hora de hacer respetar la protección del derecho de autor y derechos conexos, así como de las cuestiones jurídicas relativas a la persecución de delitos relacionados con la propiedad intelectual.

Los participantes mostraron un especial interés por una serie de almuerzos y cenas de trabajo patrocinadas por varios grupos empresariales y organizaciones no gubernamentales, que brindaron la oportunidad de mantener debates informales entre expertos en sus ámbitos respectivos. Los anfitriones de dichos acontecimientos fueron la Asociación Americana de la Industria de la Grabación, la Business Software Alliance, la Broadcast Music Inc. (BMI), la Sociedad Americana de Compositores, Autores y Editores (ASCAP), la International Intellectual Property Alliance y la Asociación Cinematográfica Americana.

Sistemas mundiales de registro

El Instituto Turco de Patentes se prepara para la aplicación del Sistema de Madrid

El 9 de marzo, la OMPI y el Instituto Turco de Patentes (TPI) organizaron, en Estambul, un seminario sobre el Protocolo de Madrid, en previsión de la futura aplicación en Turquía del Protocolo de Madrid.

El seminario fue inaugurado por el Sr. Metin Sahin, Ministerio de Comercio y el Sr. Ugür Gürsad Yalçiner, Presidente del TPI, que presidió el seminario, pronunció una alocución introductoria. También pronunciaron conferencias el Sr. Erdogan Karachmet y el

Sr. Mustafa Senoglu del TPI, así como la Sra. Marianne Panchaud, de Nestlé (Vevey) y el Sr. Wolfgang Festl-Wietek, abogado de marcas de Múnich. Estos dos últimos oradores explicaron las ventajas del sistema desde la perspectiva de la industria y de los profesionales de las marcas.

Entre los participantes se contaban unos 300 abogados de marcas, juristas e industriales. A las conferencias sucedió una vivaz sesión de preguntas y respuestas. Muchas de las preguntas sugerían

que los participantes contaban ya con un buen conocimiento del sistema de registro internacional. El Instituto Turco de Patentes hizo gala de un buen conocimiento del Protocolo y de los reglamentos comunes, lo que es de buen augurio para la aplicación futura del Protocolo más avanzado el año.

La Oficina Austríaca de Patentes finaliza sus preparativos para la entrada en vigor del Protocolo de Madrid

El 9 de abril de 1999, funcionarios de la OMPI y de la Oficina Austríaca de Patentes se reunieron para debatir sobre las consecuencias prácticas que entrañaría para Austria la entrada en vigor del Protocolo de Madrid, el 13 de abril de 1999.

A guisa de introducción al Protocolo, se presentó un resumen de las principales diferencias que existen entre el Acuerdo y el Protocolo. A continuación, siguieron debates detallados sobre:

- los tipos de solicitudes internacionales
- el régimen lingüístico: La Oficina Austríaca de Patentes informó a los funcionarios de la OMPI que los solicitantes

podrían presentar sus solicitudes tanto en inglés como en francés –y que tendrán asimismo la posibilidad de presentar la solicitud internacional en alemán

- la noción de “oficina interesada”
- la presentación directa y presentación por medio de una Oficina, de solicitudes de inscripción de un cambio en el

Registro Internacional y las subsiguientes designaciones

- la cancelación del registro internacional, a petición de la Oficina, del origen y la transformación del registro internacional en solicitudes nacionales o regionales.

Progresos del SCT hacia la consolidación de la protección internacional de las marcas notoriamente conocidas

Tras cuatro años de deliberaciones, los Estados miembros de la OMPI han realizado progresos significativos en la ampliación del alcance de la protección internacional disponible para los titulares de marcas notoriamente conocidas. En su reunión, celebrada del 15 al 17 de marzo, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) alcanzó un acuerdo sobre cuestiones clave para un proyecto de resolución sobre marcas notoriamente conocidas.

Este proyecto de resolución sobre la protección de marcas notoriamente conocidas se presentará a la reunión de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, en septiembre, para ser aprobada. Este proyecto de resolución forma parte de los esfuerzos de la OMPI por completar el enfoque basado en la concertación de tratados, más largo, para adoptar principios y normas de propiedad

¿Qué es el SCT?

El SCT fue creado por los Estados miembros de la OMPI en marzo de 1998. Además de los Estados miembros de la OMPI, el Comité acoge a determinadas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. El SCT permite a los Estados miembros establecer prioridades, coordinar y racionalizar la labor en curso de la Organización en relación con el desarrollo progresivo del derecho internacional de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas.

industrial internacionalmente armonizados.

Los participantes en la reunión completaron cinco o seis artículos del proyecto de resolución. En estos

artículos se incluye la definición de marcas notoriamente conocidas, los criterios para determinar si una marca es notoriamente conocida en un Estado miembro determinado y el alcance de la protección de las marcas notoriamente conocidas. Convinieron en aplazar el examen del Artículo sexto relativo a los conflictos entre marcas notoriamente conocidas y nombres de dominio, hasta su próxima reunión de junio de 1999.

El proyecto de resolución incorpora el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y el Acuerdo sobre los ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) y establece criterios específicos para definir las marcas notoriamente conocidas. Intenta asimismo ampliar el alcance de la protección internacional de las marcas notoriamente conocidas, esbozando las condiciones que sirven para determinar si una marca es notoriamente conocida en un país determinado. El titular de una marca notoriamente conocida, de conformidad con el proyecto de resolución, puede utilizar cualquier prueba que respalde dicha reivindicación. El proyecto de resolución, estipula que una marca notoriamente conocida debe ser protegida en un país determinado sobre la base de que es notoriamente conocida, incluso si la marca no está registrada o no se utiliza en dicho país.

A la reunión asistieron delegaciones de 71 Estados miembros y las Comunidades Europeas, dos organizaciones intergubernamentales y 18 organizaciones no gubernamentales (ONG).



Se alcanzó un acuerdo sobre cuestiones clave para un proyecto de resolución sobre marcas notoriamente conocidas

Promoción de la innovación

Medallas de Oro de la OMPI

Erika Ohgaki, de diez años de edad, nacional del Japón, recibió una Medalla de Oro de la OMPI por un ingenioso robot en forma de insecto que se mueve sobre la superficie del agua. El Sr. Shozo Uemura, Director General Adjunto de la OMPI, entregó el galardón en la exposición de admisiones para el 57º Concurso de Inventos Infantiles, que se celebró en Tokio el pasado mes de marzo.

El robot se inspira en el tejedor, un insecto con patas muy largas que puede correr velozmente sobre el agua. La inventora ha utilizado un motor y un muelle para conseguir que las patas del robot se muevan energícamente, propulsándolo hacia adelante mediante la expulsión hacia atrás del agua, utilizando para ello membranas articuladas fijadas en las extremidades de sus patas. Al

La invención de Erika; un robot tejedor que puede moverse sobre la superficie del agua



utilizar la fuerza del motor y una palanca, el robot puede asimismo desplegar sus alas al igual que el verdadero tejedor.

Se concedió una Medalla de Oro de la OMPI al Sr. Reinout Meltzer, que se jubiló este año, tras ocupar durante ocho años el cargo de

Presidente de la Asociación Holandesa de Inventores (Nederlandse Orde van Uitvinders, NOVU), en reconocimiento por su labor de inventor, promotor de inventores e innovadores y su participación en la cooperación internacional entre organizaciones de inventores.



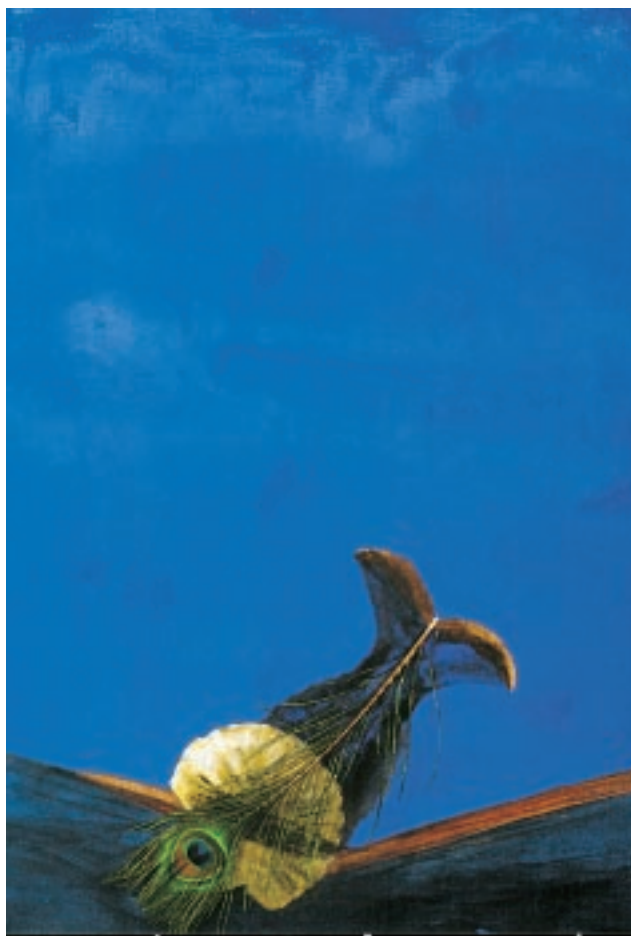
Erika Ohgaki, de 10 años de edad, ganadora de una medalla de oro de la OMPI, junto al Sr. Shozo Uemura, Director General Adjunto

Exposiciones

Los Amantes de Sumpa

El 22 de marzo, el Ministro de Asuntos Exteriores del Ecuador, Excmo. Sr. José Ayala Lasso, inauguró la exposición “Los Amantes de Sumpa” del pintor Ecuatoriano Nelson Román, en la Sede de la OMPI. La labor del artista se inspiró en el hallazgo arqueológico de dos amantes entrelazados, enterrados juntos en una tumba del Ecuador. En su labor, el artista utiliza objetos que encuentra en la naturaleza, como conchas, esponjas, plumas, maíz y terracota, así como tonos de azul y rojo vibrantes que recuerdan a los pájaros del paraíso tropicales.

La exposición estará abierta de 9 a 5, en la Sede de la OMPI de Ginebra, del 22 de marzo al 2 de abril de 1999.



“Los Amantes de Sumpa, el amor desenterrado,” extracto de la exposición de Nelson Román

Conmemoración del 55º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos



“Libertad” de Emanuela Lucaci.

Del 26 de marzo al 17 de abril, la OMPI, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, conmemora el 55º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos con una exposición titulada “Libertad”, de la artista rumana Emanuela Lucaci. Los cuadros e instalaciones artísticas fueron expuestos en el Palacio Wilson de Ginebra, que alberga la Oficina del Alto Comisionado.

Los examinadores de la OMPI asisten al preestreno de las estrellas del Salón del automóvil de Ginebra

Numerosas estrellas del Salón del automóvil de Ginebra, que se celebró entre el 3 y el 15 de marzo de 1999, ya habían sido inspeccionadas por los examinadores de la OMPI. Estas inspecciones se celebraron cuando, en virtud del Arreglo de La Haya, se registraron los diseños de estos automóviles del futuro



De conformidad con el sistema de La Haya, los aspectos ornamentales de un artículo, su forma, su color o diseño general pueden ser protegidos. Esta protección es completamente independiente de cualquier otro derecho de propiedad intelectual del artículo, como la patente o la marca.



Reuniones de la OMPI

26 a 28 de abril (Ginebra)

Comité del Programa y Presupuesto

Este Comité integra los antiguos Comités del Presupuesto y de Locales. Durante su primera sesión, examinará el proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2000-2001 y cuestiones conexas.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de los antiguos Comités del Presupuesto y de Locales en el momento de su integración en el Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI, en septiembre de 1998; en calidad de observadores, Estados miembros de la OMPI que no hayan sido miembros de los antiguos Comités del Presupuesto y de Locales de la OMPI.

4 a 11 de mayo (Ginebra)

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Segunda sesión)

El Comité continuará su trabajo relativo a la preparación de un protocolo o de un tratado separado sobre interpretaciones o ejecuciones audiovisuales en lo relativo a la armonización de la protección de bases de datos y en lo relativo a la preparación de un tratado sobre la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de Berna, y la Comunidad Europea; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

31 de mayo a 3 de junio (Ginebra)

Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Intelectual (PCIPD) (Primera sesión)

El Comité, resultado de la fusión del antiguo Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (CP/PI) y del Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos (CP/DA) revisará y evaluará las actividades realizadas en el marco del Programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo bajo el actual Programa y Presupuesto y formulará recomendaciones sobre las futuras orientaciones de dicho programa.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de observadores, ciertas organizaciones.

7 a 11 de junio (Ginebra)

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (Segunda sesión, Segunda parte)

El Comité finalizará sus trabajos relativos a las disposiciones sobre la protección de las marcas notoriamente conocidas y comenzará sus trabajos respecto de la utilización de las marcas en Internet.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité haya admitido en calidad de miembros; en calidad de observadores, otros Estados y determinadas organizaciones.

14 y 15 de junio (Ginebra)

Comité Permanente sobre Tecnologías de la Información (Tercera sesión)

El Comité examinará y preparará un proyecto de plan estratégico para el siglo XXI con el objetivo de proporcionar direcciones de política general sobre todas las actividades relacionadas con la tecnología de la información en el marco del SCIT.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité haya admitido como miembros; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

15 de junio (Ginebra)

Reunión de orientación sobre la Conferencia Diplomática sobre la adopción de una nueva Acta del Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

La Secretaría de la OMPI proporcionará información sobre los antecedentes de la Conferencia Diplomática (véase a continuación).

Invitaciones: Todos los Estados y organizaciones invitados a la Conferencia Diplomática (véase a continuación).

16 de junio a 6 de julio (Ginebra)

Conferencia Diplomática sobre la adopción de una nueva Acta del Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

Se tiene previsto que la Conferencia Diplomática adopte una nueva Acta del Arreglo de La Haya, así como su Reglamento.

Invitaciones: En calidad de miembros ordinarios, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de miembros especiales, la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial y la Comunidad Europea; y en calidad de observadores, los Estados miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la OMPI, así como ciertas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

5 a 7 de julio (Ginebra)

Comité Intergubernamental, Convención de Roma (convocado conjuntamente con la OIT y la UNESCO)
El Comité Intergubernamental examinará la situación de la protección internacional de los derechos conexos en virtud de la Convención de Roma.

Invitaciones: Los Estados miembros del Comité Intergubernamental y, en calidad de observadores, otros Estados miembros de las Naciones Unidas y determinadas organizaciones.

2 y 3 de agosto (Ginebra)

Mesa Redonda sobre la propiedad intelectual y los pueblos indígenas

A fin de facilitar el intercambio de opiniones entre los encargados de las políticas y los pueblos indígenas en lo relativo a una aplicación más eficaz y las posibles mejoras del sistema de propiedad intelectual para proteger el conocimiento tradicional.

Invitaciones: Los Estados miembros de la OMPI; las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas, tanto de ámbito nacional como internacional; los representantes de los grupos indígenas y las comunidades locales y miembros del público.

14 a 16 de septiembre (CICG Ginebra)

Conferencia sobre propiedad intelectual y comercio electrónico

La Conferencia abordará el impacto del comercio electrónico sobre la propiedad intelectual, e incluirá sesiones plenarias sobre la evolución general del comercio electrónico y sus consecuencias para la propiedad intelectual, así como talleres sobre las diversas esferas del programa de trabajo de la OMPI asociadas con el comercio electrónico, como los nombres de dominio de Internet, el Tratado de la OMPI

sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), la labor en torno a un protocolo del WPPT sobre las obras audiovisuales, la utilización de las marcas en Internet y la utilización de instrumentos del comercio electrónico en la prestación de servicios en materia de propiedad intelectual.

Invitaciones: Estados miembros, organizaciones internacionales y regionales, otros Estados, organizaciones no gubernamentales y miembros del público interesados, previo pago de una tasa de inscripción.

20 a 29 de septiembre (Ginebra)

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (Trigésima cuarta serie de reuniones)

Todos los órganos de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI se reunirán en períodos ordinarios de sesiones.

Invitaciones: En calidad de miembros u observadores, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

8 a 10 de noviembre (Ginebra)

Reunión de información sobre Biotecnología
Para estudiar los aspectos de la biotecnología en relación con la Convención sobre la Diversidad Biológica, incluida la función potencial del sistema de propiedad industrial en la facilitación del acceso a la tecnología relacionada con este campo y de la transferencia de dicha tecnología.

Invitaciones: Los Estados miembros de la OMPI; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

15 a 19 de noviembre (Ginebra)

Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (Tercera sesión)

El Comité continuará sus trabajos sobre la base de los resultados de su segunda sesión (4 a 11 de mayo de 1999).

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de Berna y la Comunidad Europea; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

Nombramiento de dos nuevos Subdirectores Generales

El Comité de Coordinación de la OMPI, que se reunió los días 18 y 19 de marzo de 1999, aprobó la decisión del Director General de nombrar a dos nuevos Subdirectores Generales. El Comité aprobó el nombramiento del Sr. Francis Gurry, nacional de Australia y del Sr. Geoffrey Yu, de Singapur, para ocupar estos puestos de responsabilidad.

El Sr. Gurry es Consejero Jurídico en la OMPI y el Sr. Yu es el Director de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas. Al presentar sus nominaciones al Comité, el Director General dijo que ambos candidatos han realizado valiosas contribuciones a la Organización y que sus capacidades ejecutivas

son unánimemente reconocidas. La Organización cuenta actualmente con tres Subdirectores Generales. El tercer Subdirector General es el Sr. Anthony Keefer, nacional del Canadá.

El Comité aprobó asimismo las propuestas del Dr. Idris en relación con cinco promociones al nivel de Director. Las promociones incluyen a dos mujeres, con lo que el número de mujeres Directores de la OMPI asciende actualmente a seis. Cinco mujeres han sido promovidas al nivel de Director desde que el Dr. Idris asumió el cargo de Director General, en noviembre de 1997. Este hecho refleja perfectamente la voluntad del Director General de equilibrar la distribución por géneros en el seno de la

organización. Los nuevos directores son:

El Sr. Joaquín Muller (Alemania) en calidad de Interventor

El Sr. Geoffrey Onyeama (Nigeria) en calidad de Director de la Oficina Africana

La Sra. Dolores Jiménez-Hernández (México) en calidad de Directora de la Oficina de Planificación Estratégica y de Desarrollo de Políticas

El Sr. Vladimir Yossifov (Bulgaria) en calidad de Director de la División de Logística y de Promoción de las Innovaciones

La Sra. Wang Binying (China) en calidad de Directora de la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas.

Productos

En marzo de 1999, la OMPI publicó los siguientes productos:

El disco de cálculo de fechas del PCT. El disco del PCT fue creado por abogados de patentes del bufete Davies Collison Cave, de Melbourne (Australia) y permite a los usuarios del PCT calcular con rapidez la fecha de 18 meses prevista para la publicación internacional, así como los plazos límites para presentar documentos prioritarios, presentar una solicitud de examen preliminar internacional y entrar en la fase nacional o regional, de conformidad con los Capítulos I y II del PCT. El disco del PCT es distribuido gratuitamente por la OMPI, con la amable autorización de sus creadores. Aún queda disponible un número limitado de discos.



Se pueden obtener las publicaciones de la OMPI dirigiéndose a la Sección de Productos de Información:

OMPI
34, chemin des Colombettes
C.P. 18
CH-1211 Ginebra 20, Suiza

Teléfono : 41 22 338 91 11
Telefacsimile : 41 22 740 18 12
Correo electrónico:
publications.mail@wipo.int

En los pedidos deberán constar las siguientes informaciones: a) el número o código de letra de la publicación deseada, el idioma (C para chino, E para inglés, F para francés, I para italiano, R para ruso, S para español), el número de ejemplares; b) la dirección completa para el envío; c) el modo de envío (superficie o aéreo). Los precios incluyen los gastos de envío por superficie.

El pago se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta de la OMPI N° 487080-81, del Swiss Credit Bank, 1211 Ginebra 20, Suiza.